

PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo.

Valera, 21 de junio de 2024

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano, **YHOAN VICENZO VENTRONE MONTILLA**, venezolano mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-15.043.807, domiciliado en el sector Santa María, parte alta, casa S/N mano derecha de la vía que conduce de Valera a Carmania parroquia Mercedes Diaz, municipio Valera estado Trujillo, parte demandada, que debe comparecer ante el Juzgado Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de esta Circunscripción Judicial, dentro de los QUINCE (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y fijación (por la secretaria en la morada, domicilio o negocio del demandado) que del presente Cartel se haga de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en la comición asignada con el N° 18310 (nomenclatura de este tribunal), demanda incoada en su contra por el Ciudadano **JOSE ENRIQUE TERAN TORI**, titular de la cédula de identidad Nro. 13.632.423., motivada a **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**. Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado se le nombrara Defensor Ad-Litem, con quién se entenderá la citación y demás trámites del proceso CUMPLASE-

La Jueza Suplente

Abg. Armida Rosa Blanco Pérez

La Secretaria Suplente

ABG. Maris Suescum

ARBP/MDOS/WJCV.-

EXPEDIENTE: N° 18310